ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de Avuntamiento de Almeria por la que se anuncia la contratación de una o dos operaciones de tesorería por importe total máximo de 500.000.000 de pesetas.

Para proceder a la contratación de una o dos operaciones de tesoreria, por importe total máximo de 500.000.000 de pesetas, mediante procedimiento negociado y publicidad comunitaria, para cubrir las necesidades transitorias de liquidez, se solicita la presentación de solicitudes de participación:

- Entidad adjudicadora:
- Ayuntamiento de Almería.
- b) Tesorería.
- c) 1/96.
- 2. Objeto:
- Operación de Tesorería.
- Se admiten ofertas parciales por un mínimo de 250.000.000 de pesetas.
 - Almeria. d)
 - 0,3 meses desde requerimiento.
 - 3 a) Urgente.
 - Negociado con publicidad. b)

 - No procede.
 - 5. No se exigen.
 - 6. Información:

 - Avuntamiento de Almeria. a)
 - Plaza de la Constitución, número 9. bì
 - Almeria 04071. c)
 - Teléfonos: 950 21 00 47 y 950 21 00 00. d)
 - Telefax: 950 21 00 57. e)
- Fecha limite de obtención de documentos e información: Durante quince dias naturales desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», en horario de nueve a trece horas.
- Requisitos del contratista: Entidades de crédito autorizadas legalmente e inscritas en el Registro del Banco de España u organismo equivalente, en el caso de entidades radicadas en otros paises de la Unión Europea.
 - 8. Presentación de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Quince dias naturales desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas.
- b) Documentación a presentar: Las solicitudes deben presentarse en sobre cerrado, con el título «Solicitud de participación y documentación administrativa. Operaciones de tesorería», que contendrá los siguientes documentos: Documento nacional de identidad, o testimonio notarial del mismo, de la persona o personas que firmen la proposición, bastanteado por el Secretario de este Ayuntamiento; poder notarial otorgado a favor del firmante o firmantes de la propuesta por la entidad, bastanteado por el Secretario de este Ayuntamiento; declaración responsable de no estar incursa la entidad en prohibición de contratar, conforme a los artículos 15 a 20 de la Ley 13/1995. Las empresas extranjeras presentarán la declaración que indica el articulo 80.2 d) de la Ley 13/1995. Los que acrediten hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Modeļo de solicitud a presentar

Nombre y apellidos, con documento nacional de identidad número y domicilio, a efectos de notificaciones, en calle o plaza, de la localidad, distrito postat, actuando en nombre y representación de(nombre y número de identificación fiscal de la entidad financiera), enterado de las cláusulas del pliego de condiciones administrativas particulares para contratar una o dos operaciones de tesoreria por importe total máximo de 500.000.000 de pesetas, declara con intención de obligar a la entidad poderdante lo siguiente:

- 1.º No estar incurso, ni el firmante ni la entidad poderdante, como representante y licitador, respectivamente, en ninguno de los supuestos enumerados en el articulo 20 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 2.º Que la entidad representada se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, conforme determina el artículo 80 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 3.º Que acepta expresamente las cláusulas para la contratación de una o dos operaciones de tesorería por importe total máximo de 500.000.000 de pesetas en todos sus extremos, así como los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón.

(Lugar, fecha y firma.)

- c) Lugar de presentación: Tesorería del Ayuntamiento de Almería, plaza de la Constitución, número 9, 04071 Almeria (España). d) No procede.
- Variantes: Siempre que no contengan bandas e) de tipos, cuantia o plazo.
 - f) No procede.
 - Apertura de las ofertas:
 - Ayuntamiento de Almeria. a)
 - Plaza de la Constitución, número 9, 04071. ы
 - Localidad: Almeria. c)
- Fecha: Dia hábil siguiente a la finalización d) del plazo de diez dias naturales desde la invitación a presentar proposiciones económicas.
 - e) Hora: Doce horas.
 - 10. No procede.
- Gastos de anuncios: Por cuenta del adju-11. dicatario.
- 12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 26 de junio de 1996.

Almeria, 27 de junio de 1996.-El Alcalde Presidente.-44.457.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia la contratación, mediante concurso por procedimiento abierto, del Servicio de Ayuda a Domicilio en el municipio de Murcia.

1. Entidad adjudicadora:

Excelentisimo Avuntamiento de Murcia. Servicio de contratación, Patrimonio y Suministros.

Expediente número 503/96.

2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Adquisición de un vehículo de intervención y apoyo, en casos de fuego, rescate y salvamento en altura con destino al S. E. I. S.

Lugar y plazo de entrega: Dentro de los ciento veinte días siguientes a la notificación de la adjudicación, en el lugar indicado por la Administración.

- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Concurso.
- Presupuesto base de licitación: Importe total, 80.000.000 de pesetas.
 - 5. Garantías:

Provisional: 1.600.000 pesetas. Definitiva: 3.200.000 pesetas.

Obtención de documentación e información:

Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia (Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio).

Glorieta de España, 1, 4.ª planta.

30004 Murcia.

Teléfono: 22 19 33.

Telefax: 22 03 22.

Fecha limite: Fecha de presentación de ofertas.

- Requisitos específicos del contratista: Relacionados en la cláusula 7 del pliego de condiciones (solvencia técnica y financiera).
- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

Fecha limite de presentación: Hasta las diez horas del dia 19 de agosto de 1996.

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 9 del pliego de condiciones.

Lugar de presentación: Indicado en el apartado 6. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

Apertura de las ofertas:

Lugar: Indicado en el apartado 6. Fecha: El dia 20 de agosto de 1996. Hora: A las diez.

- Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
- 11. Fecha de remisión del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 27 de junio de 1996.
- 12. Pliego de condiciones: De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, queda expuesto al público, durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación, se suspenderá la presente licitación.

Murcia, 26 de junio de 1996.-El Teniente Alcalde de Hacienda.-44.359.

Resolución del Avuntamiento de San Sebastián de los Reyes por la que se rectifica error detectado en el anuncio publicado en el «Boletin Oficial del Estado» número 136, de 5 de junio de 1996, página 10817, sobre enajenación de las parcelas N y Ñ del sector «DD» con destino exclusivo a la construcción de viviendas de protección pública

Apartado 2.-Objeto del contrato. Donde dice: «... y subsiguiente transmisión o asignación en venta a cooperativas de viviendas que presenten...», debe decir: «... y subsiguiente transmisión o asignación en venta a todas aquellas entidades o promotores que presenten ... ».

Como consecuencia de la anterior rectificación, la fecha límite de presentación y apertura de proposiciones se fija para que tengan lugar, respectivamente, el 31 de julio y el 2 de agosto de 1996.

San Sebastián de los Reyes, 26 de junio de 1996.-El Alcalde.-44.465.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia la contratación de operaciones de crédito destinadas a la financiación de las inversiones previstas en el presupuesto municipal.

- 1. Ayuntamiento de Zaragoza, plaza del Pilar, número 18, Zaragoza, teléfono (976) 72 11 00, extensiones 1116-1117, número de fax (976) 72 11 62.
- 2. Servicios Financieros. Servicios Bancarios y de Inversiones: El Ayuntamiento de Zaragoza tiene previsto realizar operaciones de crédito por un importe de hasta 7.638.590.000 pesetas, mediante procedimiento negociado, según justificantes que obran en el expediente administrativo.
- 3. Lugar de ejecución: Ayuntamiento de Zaragoza.
- 4. Piazo de entrega: Cuando resulte aprobada la operación por el excelentisimo Ayuntamiento Pleno de Zaragoza y se suscriba el correspondiente contrato.